

SEMANARIO MINAS y petróleo

PRECIO EN QUIOSCOS
LIMA: S/. 1.00
PROVINCIAS: S/. 1.00
VÍA AÉREA: S/. 1.50

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 23 Nº 1019 - L&L EDITORES - LIMA, 16 DE OCTUBRE DEL 2017
WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIOS DE METALES FORTALECEN LA ECONOMÍA

- HASTA AGOSTO
INVERSIÓN MINERA
SUBIÓ 3.8%

- MICHQUILLAY:
EL RETO SOCIAL
ES LA PIEZA CLAVE

- PERÚ Y CHILE
PRODUCEN EL
37% DEL COBRE

Cardozo: "las exploraciones cayeron 60% entre el 2012 y el 2016"

"En el Perú hubo una importante inversión en tecnología minera en los últimos años", señaló el Dr. Miguel Cardozo, presidente del Encuentro de Tecnología e Innovación de PERUMIN 33 Convención Minera, en una entrevista para los organizadores PERUMIN 33, que se realizó dos semanas antes de la inauguración.



Dr. Miguel Cardozo, presidente del Encuentro de Tecnología e Innovación de PERUMIN 33

Luego de la crisis originada por la disminución de los precios de los metales a nivel internacional las compañías mineras se enfocaron en invertir en tecnología e innovación para mejorar sus procesos y reducir costos. Los avances de dichas medidas de los últimos años en el mundo se conocerán en el marco del Encuentro de Tecnología e Innovación.

¿De qué forma impactó el uso de nuevas tecnologías en los últimos años en el desarrollo de la industria minera?

La minería a nivel mundial pasó por una crisis severa en los últimos años. El costo de producción tenía menor importancia, lo que valía era producir más, a cualquier costo. Sin embargo, cuando vino la crisis con la caída de los precios de los metales, las empresas cambiaron de prioridades y empezaron a ahorrar.

Para reducir costos se dedicaron fundamentalmente a cortar todo lo que se pudiera, aunque eso significara cortar exploraciones. Es así que las exploraciones mineras cayeron 60% entre el 2012 y 2016 a nivel mundial. También se redujo personal y no fue un proceso del todo ordenado, sino un mecanismo de urgencia del acomodo presupuestal. Pese a todo, no se logró bajar los costos y al contrario, siguieron incrementándose.

¿Cómo aumentaron las compañías mineras su eficiencia y productividad?

Una de las formas fue reestructurando las funciones, asignando a las personas a las tareas adecuadas. Hubo un trabajo en

recursos humanos muy intenso para aumentar la productividad y pasó a ser una tarea a más alto nivel, ya que se convirtió en una responsabilidad de las cabezas de las empresas.

Recién en el 2015 se comenzó a ver los efectos de los ahorros de la mayor parte de las empresas y se entró en terreno positivo. El 2016 fue mejor debido a que hubo un reordenamiento interno. Había que replantearse cómo operar para aumentar la eficiencia y productividad, la cual fue la preocupación central de la mayor parte de las empresas a nivel mundial.

Entonces se comenzó a ver el tema de tecnología e innovación y a pensar en cómo mejorar los procesos y reducir costos. Ya tenemos 3 años en que hacemos énfasis en esto. En PERUMIN 33 presentaremos por primera vez los resultados de las decisiones tomadas en los últimos años sobre tecnología, investigación e innovación. Definitivamente hubo una mayor dedicación en estos temas.

De cierta forma en este último tramo se cambió el enfoque en cuanto a aplicación de nuevas tecnologías en minería.

En los últimos años hubo una tendencia de las mineras en enfocarse en las mejoras de la eficiencia y elevación de la productividad. El desarrollo tecnológico en minería es casi constante, pero siempre estuvo relacionado al crecimiento. Es que la tecnología acompaña el impulso del negocio, por ello la utilización de camiones más grandes, palas más grandes, mayor tecnología informática, entre otros. Ahora tenemos muchos resultados sobre dichas decisiones, muchas innovaciones, creación de procedimientos, nuevas formas de trabajar, de integrarse de forma distinta y de mecanizarse de otra manera.

¿Cuáles son las expectativas sobre el Encuentro de Tecnología e Innovación?

En el Perú hubo una importante inversión en tecnología minera en los últimos años y eso se presentará en esta nueva

edición de PERUMIN 33 Convención Minera. Un ejemplo de ello es que este año se presentaron 380 trabajos de investigación para competir por el Premio Nacional de Minería, galardón otorgado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. Es decir, un 50% más que en el 2015.

Cabe destacar que la ventaja que vamos a tener es que las empresas van a intercambiar sus presentaciones. Contaremos con temas de vanguardia, con conocimientos nuevos sobre lo que han hecho en los últimos 3 años y eso tiene muchísimo valor porque será un intercambio muy productivo. Asimismo, estamos preparándonos para recibir a una gran asistencia, por ello contamos con 3 modernas salas de conferencias altamente equipadas.

¿Qué mensaje le daría a los asistentes de PERUMIN 33 Convención Minera?

PERUMIN 33 llega en un momento especial para la minería, como es la subida de los precios de los metales, que se han consolidado como una tendencia. Vemos que no solamente el oro, sino también el cobre, el zinc, el plomo así como el estaño están en alza y existen perspectivas de que vamos a entrar en un periodo positivo para toda la industria.

Entonces, esta es la última vez, antes de ese desarrollo, que vamos a encontrarnos de manera masiva. Es ahí donde vamos a pensar seriamente sobre el destino de la minería. Después entraremos a un periodo, probablemente, un poquito más sosegado, pero es ahora el momento de sentar las bases sobre el futuro de los próximos años.

Hasta agosto inversión minera subió 3.8%

Producción de cobre, zinc, molibdeno y hierro mantienen tasas de crecimiento positivo

Producción minera a agosto 2017				
METALES	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO - AGOSTO		Var. % 2017/2016
		2016	2017	
COBRE	(TMF)	1,525,511	1,590,182	4.24%
ORO	(g finos)	102,188,894	98,664,725	-3.45%
ZINC	(TMF)	851,390	946,429	11.16%
PLATA	(kg finos)	2,909,434	2,889,995	-0.67%
PLOMO	(TMF)	208,737	201,999	-3.23%
HIERRO	(TMF)	5,528,950	6,058,698	9.58%
ESTAÑO	(TMF)	12,384	12,319	-0.52%
MOLIBDENO	(TMF)	17,079	18,273	6.99%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La inversión minera entre enero y agosto de 2017 alcanzó los US\$ 2,833 millones, obteniendo un incremento de 3.8% con respecto al mismo periodo del año anterior, informó el Ministerio de Energía y Minas (MEM). De esta manera, las inversiones en minería registraron seis meses de continuo crecimiento.

Según el reporte mensual de la Dirección General de Minería (DGM) del MEM, el incremento se observa en casi todos los rubros de inversión minera, tales como equipamiento minero (31.7%), exploración (31.1%), in-

fraestructura (30.4%), preparación (23.1%), equipamiento de planta de beneficio (12%) e inversiones en explotación (6.7%). "Estos seis rubros en conjunto suman US\$ 2,440 millones, representando el 86% del total de inversiones ejecutadas", manifestó el titular de la DGM, Alfredo Rodríguez.

Cabe precisar que el 27% del total de inversiones ejecutadas corresponden a inversiones en infraestructura alcanzando US\$ 773 millones. En este rubro destaca Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú con US\$ 282 millones de inversión; así como el aporte de Minera Antamina S.A. con US\$ 77 millones, y Shougang Hierro Perú S.A.A. con US\$ 66 millones.

En tanto, la inversión en preparación registra un total de US\$ 292 millones. Este grupo es liderado por Minas Buenaventura S.A.A. con US\$ 95 millones ejecutados. Del mismo modo, destacan Minera Ares S.A.C. con US\$ 32 millones, y Volcan Compa-

ñía Minera S.A.A. con US\$ 31 millones. Otro punto a resaltar son las inversiones en exploración que registraron US\$ 290 millones, destacando en este rubro Minas Buenaventura S.A.A. con US\$ 41 millones, Minera Poderosa S.A. con US\$ 29 millones y Marcobre S.A.C. con US\$ 24 millones.

● COBRE, ZINC, MOLIBDENO Y HIERRO MANTIENEN CRECIMIENTO

De otro lado, entre enero y agosto de 2017, la producción de cobre mantuvo un crecimiento de 4.24% respecto al mismo periodo del año anterior, al alcanzar 1'590,182 toneladas métricas finas (TMF). La empresa Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. representó el 21.11% de la producción cupriferá, y Minera Las Bambas S.A. ocupa la segunda posición con el 18.48%.

Asimismo, la extracción de concentrados de zinc alcanzó un volumen de 946,429 TMF y un crecimiento de 11.16%, debido principalmente al aporte de Minera Antamina S.A.



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

que registró una participación de 28.93%. En tanto, el molibdeno obtuvo una producción de 18,273 TMF con un incremento de 6.99%, y la producción de hierro creció 9.58% al sumar 6'058,698 TMF.

● SUBEN LAS EXPORTACIONES METÁLICAS

De enero a julio del presente año, el valor de las exportaciones de productos metálicos creció 22.9%, explicado por los incrementos registrados en el cobre y el oro, que juntos representan el 73% de la oferta minera del Perú y el 47.3% del total de las exportaciones nacionales.

La exportación nacional de cobre en términos de valor viene creciendo en 33% en lo que va del año, debido a un incremento acumulado de 24.04% en el precio del metal, así como un mayor volumen de exportación (7.53%). La venta de oro también creció en 3.69% en el mencionado periodo, debido a mayores envíos realizados (4.03%).

CAPITAL INTELLECTUAL S.A.

Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORÍA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 464 6776 Celular 994 356 661

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 84) 463 627

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL

Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
Teléfax 475 1349
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORIA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	IMPRESIÓN AZA GRAPHIC PERU S.A.C

www.minasypetroleo.com.pe N° 1019 - 16 de Octubre del 2017

PRECIOS SUSCRIPCIÓN

(incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	<input type="checkbox"/>	Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 30.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>
Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>	Extranjero, un año	US\$ 170.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 90.00	<input type="checkbox"/>
			Suscripción digital	US\$ 40.00	<input type="checkbox"/>

Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro.
Teléfax 475 1349
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe
editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Michiquillay: el reto social es la pieza clave



Nathan Nadramija, Socio de METIS GAIA

El proyecto minero Michiquillay es un proyecto cuprífero de clase mundial listado en el top-10 de proyectos no desarrollados en el mundo en una encuesta de Thomson Reuters el 2016. Tiene reservas para montar una operación similar a Las Bambas por más de 20 años. Contribuiría con aproximadamente 0.5% del PBI anual durante su operación. Adicionalmente contribuiría a destrabar la inversión minera en Cajamarca luego de los reveses de los últimos años. Desde muchos ángulos es un proyecto importante para Cajamarca, para la minería y para el Perú en general.

El gran reto que enfrenta el proyecto surge porque se emplaza sobre las Comunidades de Michiquillay y La Encañada. Se requerirá el reasentamiento de ambas comunidades o gran parte de ellas. Por esta razón cuando Anglo American ganó la licitación en 2007 el número de comuneros se multiplicó.

Entre los comuneros hay algunos cuya única vivienda está en Las Comunidades mientras que para otros es la oportunidad que han esperado hace más de 40 años para vender sus terrenos a un precio "adecuado"

pero que ya tienen vivienda en Cajamarca u otras zonas. El reto es mayor porque estas comunidades cuentan con el Fondo Social Michiquillay que se creó cuando Anglo American intentó desarrollar el proyecto entre 2007 y 2014.

Este Fondo Social tiene más de 200 millones de dólares para que la empresa y las comunidades puedan invertir en el desarrollo de los comuneros. Sin embargo, el manejo del fondo es complejo porque en muchos casos las empresas comunales buscan los contratos pensando más en la utilidad como proveedores que en el beneficio que van a generar los proyectos que ejecutan. Se ha invertido inclusive en mejorar viviendas que deberían ser reubicadas elevando la percepción de valor del terreno para cualquier futuro operador.

Los liderazgos dentro de la comunidad también son complejos y en constante evolución. La dinámica gira alrededor del Fondo Social y el desarrollo del proyecto. La alternancia en los cargos comunales y en el fondo social ha generado distintos grupos con intereses no alineados en el corto plazo. Las demoras en el desarrollo del proyecto

por decisiones internas de Anglo American contribuyeron a generar un mal clima social y un desencuentro con algunos grupos de dirigentes comunales.

Si bien el foco social en el desarrollo del proyecto Michiquillay ha estado en las dos comunidades, no debe dejarse de lado al Distrito de la Encañada y la región de Cajamarca como ámbitos en los que deben trabajarse en la agenda de gestión social. Recordemos que el proyecto Conga fue paralizado desde fuera de su área de influencia directa. Más aun, para el desarrollo del proyecto el agua y el transporte del mineral no se circunscribirá a las comunidades.

Las capacidades de los gobiernos municipales y regional son bajas. A esto se suma la rivalidad política y bajas capacidades de los líderes locales que ganan las elecciones que complica la colaboración y trabajo sostenible. Los niveles de ejecución de proyectos con el presupuesto ordinario y recursos del canon no han sido oportunos para generar la sensación de bienestar en la población fruto de la actividad minera. Los logros de aprendizaje son bajos; hay un gran déficit de

infraestructura desplegada en redes para atender la población dispersa y la productividad en temas no mineros no despegó. Los planes de desarrollo regionales y locales no han sido los instrumentos que permitan alinear todas las intervenciones relacionadas a generar bienestar para los pobladores y generar oportunidades económicas de desarrollo.

Los retos sociales son el factor crítico para tener éxito en el proyecto más allá de los retos técnicos como son identificar la fuente de agua y encontrar los espacios suficientes para las instalaciones (por ejemplo, relaveras).

El gobierno central poco ofrece para ayudar a mitigar estos riesgos. El discurso en el mejor de los casos es de apoyo pero al llegar a la ejecución y acompañamiento continuo las experiencias previas muestra gran incapacidad. El futuro postor debe tener una estrategia clara que viabilice socialmente al proyecto sin que lo haga inviable financieramente. Las Comunidades son aliados claves y juntos deben forzar a que el Estado haga su tarea. El peor error sería que el nuevo postor intente reemplazar a este Estado ausente aun.

NO OBSTANTE QUE EL BCR REvisa A LA BAJA PROYECCIONES DE LA PRODUCCIÓN MINERA:

Mayores precios del cobre, zinc y oro fortalecen Balanza Comercial

Cuadro N° 1 BALANZA EN CUENTA CORRIENTE (MILLONES DE US\$)

	2015	2016	1er. Semestre 2017			Reporte de Inflación a Setiembre		
			2017*	2018*	2019*	2017*	2018*	2019*
1.- Balanza Comercial	-2,916	1,888	2,437	5,051	6,400	6,434		
a) Exportaciones	34,414	37,020	20,666	43,173	45,940	48,457		
b) Importaciones	-37,331	-35,132	-18,229	-38,122	-39,540	-42,024		
2.- Servicios	-2,040	-1,974	-476	-1,515	-2,209	-2,266		
3.- Renta de factores	-7,544	-9,184	-5,293	-11,636	-12,516	-13,091		
4.- Transferencias Corrientes	3,331	3,967	1,862	3,712	3,768	3,848		
Del cual: Remesas	2,725	2,884	1,476	2,979	3,194	3,238		
Balanza en cuenta corriente	-9,169	-5,303	-1,470	-4,389	-4,558	-5,076		

* Proyección del BCRP

Conforme se puede apreciar en el Cuadro N° 1, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos continúa reduciéndose durante el presente año, lo que refleja principalmente la mayor producción de cobre, los mejores precios de los minerales y la caída de la demanda interna. En ese contexto, la balanza comercial dejó de ser deficitaria en el 2016.

Luego de registrar un déficit de US\$ 2,916 millones durante el 2015, la balanza comercial tuvo un superávit de US\$ 1,888 millones en el 2016 y la proyección del BCR es de US\$ 5,051 millones en el 2017, US\$ 6,400 millones en el 2018 y US\$ 6,434 millones en el 2019. Esta reversión del déficit se explica principalmente por las mayores exportaciones de productos tradicionales (principalmente cobre) y de mejores precios de los metales que el Perú produce.

En el horizonte de proyección, las exportaciones se verían favorecidas por mayores precios de nuestros principales minerales, así como por los mayores volúmenes de productos no tradicionales, en un contexto de recuperación de la actividad mundial. Para las importaciones, se prevé un crecimiento ligeramente mayor para el presente año en relación al considerado en el Reporte previo (junio) y menor para los siguientes años. Esta revisión es consistente con la evolución de la demanda interna durante el horizonte de proyección.

El crecimiento del valor de las exportaciones en 2017 (16.6 por ciento) estaría dominado por el aumento de sus precios (12.0 por ciento y en 2018 y 2019 (6.4 y 5.5 por ciento, respectivamente) por el crecimiento de su volumen (4.1 y 4.4 por ciento respectivamente).

• MENORES DESEMBOLSOS DEL EXTERIOR E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Durante el primer semestre de 2017, el flujo neto de capitales del sector privado fue negativo en US\$ 1.2 mil millones, principalmente por los menores desembolsos del

exterior y la menor inversión directa extranjera en el país. Este menor financiamiento es consistente con la evolución de la inversión doméstica durante el primer semestre. Asimismo, se registraron mayores activos externos de cartera de parte de las AFPs y de depósitos de parte de empresas mineras y petroleras. Para el horizonte de proyección, la inversión directa extranjera se mantendría como la principal fuente de financiamiento, por mayor reinversión de utilidades consistente con la recuperación de la actividad y el mantenimiento de los altos precios de nuestros minerales. También se contempla un mayor flujo de capitales de portafolio mediante la emisión de bonos por parte del sector privado en el mercado internacional. Asimismo, se espera una mayor inversión en activos externos de cartera y depósitos, consistente con la evolución registrada en el primer semestre de este año.

Los capitales externos de largo plazo del sector privado seguirán siendo la principal fuente de financiamiento de la balanza de pagos y se espera que éstos asciendan a 5.0, 4.0 y 4.2 por ciento del PBI en 2017, 2018 y 2019, respectivamente, superando de manera holgada los requerimientos de la cuenta corriente para ese período.1

La cuenta financiera del sector público registró un incremento de US\$ 2.2 mil millones en el primer semestre de 2017 en comparación a lo registrado en el período similar de 2016, lo que reflejó principalmente la colocación de bonos de Petroperú (US\$ 2,000 millones) y la mayor adquisición de deuda local por parte de no residentes, cuya participación ascendió a 42.7 por ciento.

• POCOS PROYECTOS MINERO-ENERGÉTICOS EN EL HORIZONTE

En el sector minero, se considera la construcción de la Ampliación de la mina Toquepala de Southern, proyecto que cuenta con un avance de ejecución de 70 por ciento y que culminaría en el segundo trimestre de 2018.

La decisión de construcción del proyecto de cobre Quellaveco de Anglo American se tomaría a mediados de 2018. Por el momento, la empresa está avanzando obras tempranas como el túnel para la derivación del río Asana, accesos viales y actividades de minado en un túnel cercano a una cantera del yacimiento. Por otro lado, se proyecta que Mina Justa terminará su estudio de factibilidad el cuarto trimestre de 2017 e iniciaría su construcción en 2018. En el sector hidrocarburos, se observa un retraso en los proyectos de exploración y explotación asociados parcialmente al creciente número de áreas declaradas naturales protegidas y los problemas sociales que dificultan realizar actividades de exploración.

En el sector energía, el exceso de oferta en la generación de energía eléctrica postergaría inversiones en nuevas centrales en el mediano plazo. Con un crecimiento del PBI de 4 por ciento en promedio para los próximos años, se alcanzaría el equilibrio entre oferta y demanda por energía eléctrica recién hacia el 2020. Los proyectos mineros en cartera podrían ampliar la demanda de energía eléctrica. La licitación para cubriría sería a precios bajos por la alta competencia entre generadoras por clientes libres.

• COTIZACIÓN DEL COBRE SE ELEVA SIGNIFICATIVAMENTE

En agosto, la cotización del cobre alcanzó un promedio mensual de US\$ 2.95 por libra (2.99 en setiembre) superior en 14 por ciento al nivel de junio. Con ello, acumuló un incremento de 15 por ciento en los primeros ocho meses del año.

Las recientes presiones al alza se explican por las condiciones de demanda, particularmente en China. Los datos de actividad han sido más favorables que lo previsto en el Reporte de Inflación previo, en particular de aquellas actividades vinculadas a la demanda por este metal (como electrodomésticos y redes eléctricas).

Las restricciones de oferta también afectaron al mercado. En los últimos meses los recortes de producción continuaron por huelgas en minas de Chile, Indonesia y Perú y por paralizaciones de otra índole (Congo y Zambia). En este entorno, las principales empresas mineras redujeron sus estimados de producción para el año.

El Reporte de Inflación, que publica trimestralmente el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), es el documento más completo y mejor elaborado, entre los que analizan el “panorama actual y proyecciones macroeconómicas”, de nuestro país. El correspondiente a setiembre del 2017 fue elaborado con información al segundo trimestre del 2017, de la Balanza de Pagos y el Producto Bruto Interno; y a agosto del 2017 de las cuentas monetarias, las operaciones del Sector Público No Financiero, inflación, mercados financieros y tipo de cambio. La indiscutible importancia de la minería, los hidrocarburos y la energía en el devenir de la economía del Perú se aprecia en el documento, por las extensas partes del mismo que se le dedica a dichos sectores, gran parte de las cuales Minas y Petróleo transcribe en este informe periodístico. A continuación reproducimos una síntesis de la información del Reporte de Inflación, publicado en setiembre del 2017 por el BCRP, con mayor énfasis en los acápite relacionados con las inversiones en el sector minero energético, los precios del cobre, zinc, oro y petróleo, así como el correspondiente a la proyección de la producción de los mismos hasta el 2019.

Cuadro N° 2 PRODUCCIÓN DE COBRE (MILES DE TM)

	2016 (1)	2016 (2)	2017 (3)	2018 (3)	2019 (3)
Cerro Verde	522	473	474	500	500
Las Bambas	329	329	451	460	460
Antamina	444	444	448	450	450
Southern	313	288	289	359	400
Antapaccay	221	221	210	230	230
Toromocho	168	168	185	195	200
Constancia	133	133	115	130	130
Otros	224	223	227	231	242
Total	2,354	2,280	2,399	2,555	2,612

(1) Cifras reales del MEM
(2) Cifras del BCR
(3) Proyección del BCR

Otro factor que afectó las perspectivas de la oferta fueron las expectativas de que China limite sus importaciones de cobre reciclado el próximo año. La percepción de un mercado más ajustado ha estado acompañada del retorno de inversionistas: las posiciones largas netas totales alcanzaron un máximo histórico en Comex y las posiciones largas netas no comerciales han venido aumentando en agosto y se ubican cerca a los niveles máximos históricos observados en diciembre de 2016.

• ORO: PROYECCIÓN DEL PRECIO REVISADA AL ALZA

En agosto, la cotización promedio mensual del oro alcanzó un nivel máximo en el año de US\$ 1,282 por onza troy, superior en 2 por ciento respecto al nivel alcanzado en junio.

Con ello, el precio del oro acumuló un incremento de 12 por ciento en los primeros ocho meses de 2017 (en setiembre estuvo en 1,315). El incremento en el precio del oro se explica por mayores riesgos políticos y geopolíticos, lo que incrementa la demanda por activos seguros, por la depreciación del dólar y por las perspectivas de que las tasas de interés reales continúen bajas. Otro factor que contribuyó al incremento de la cotización del oro fue el crecimiento de la demanda en los sectores de inversión en barras y monedas, joyería y tecnología.

La proyección del precio del oro se ha revisado al alza debido a la evolución reciente y a las expectativas de un ajuste gradual en las tasas de interés de la FED. Los riesgos en esta proyección se asocian en gran medida a la evolución del dólar y, por lo tanto, a las decisiones futuras de la FED que no

sean previstas por el mercado. Respecto a la demanda física, su evolución depende de las perspectivas de China e India.

• ZINC: EL PRECIO EN NIVELES INSOSPECHADOS

El precio promedio del zinc aumentó 12 por ciento en los primeros ocho meses del año, principalmente por el alza registrada en los últimos 2 meses. Luego de alcanzar un mínimo en el año de US\$ 1.17 por libra en junio —principalmente por datos económicos débiles de China— el precio del zinc ha aumentado y alcanzó en agosto una cotización promedio mensual de US\$ 1.36 por libra (US\$ 1.41 en setiembre).

El incremento reciente del precio se explica por las señales de un mercado global ajustado: la menor disponibilidad de concentrados está restringiendo la producción de zinc refinado. El cierre de grandes minas en 2016, el recorte de producción de Glencore y las restricciones medioambientales impuestas por China están afectando la disponibilidad de oferta. Incluso, en lo que va del año, el incremento de la producción de mina, en respuesta a los precios más altos, no se está trasladando inmediatamente a una mayor producción de refinados debido a la dificultad de las refinerías de adaptarse a las nuevas normas medioambientales en China.

De otro lado, la demanda ha continuado inesperadamente elevada en respuesta a los proyectos de infraestructura en marcha impulsados por el gobierno chino. Además, la demanda por zinc proveniente de las refinerías de acero continúa sólida a pesar de las previsiones de una corrección a la baja.

Como consecuencia de estos factores, los inventarios globales de zinc han registrado una dramática caída ubicándose

en niveles no vistos en alrededor de diez años. En este contexto, se ha revisado al alza el precio proyectado de zinc debido al menor dinamismo de la oferta, que no está respondiendo lo suficientemente rápido, lo que determina un mercado cada vez más ajustado en el corto plazo. La proyección presenta riesgos asociados a la demanda china y a cambios no previstos en la oferta como el reinicio de operaciones de minas paralizadas, la ampliación de operaciones o la aceleración de la inversión en proyectos actualmente en desarrollo.

• PETRÓLEO: PRECIO SE MANTIENE EN EL NIVEL DE LOS US\$ 50 BARRIL

El precio del petróleo WTI disminuyó 8 por ciento en los ocho primeros meses de 2017, cerrando con una cotización promedio mensual de US\$ 48 por barril en agosto (en setiembre estuvo en 50). De este modo, el precio del petróleo continuó por debajo del nivel máximo de US\$ 53 por barril que alcanzó en febrero.

La caída del precio del petróleo se asoció a las expectativas de que el incremento de la producción de crudo de Estados Unidos contrarreste los esfuerzos de la OPEP por equilibrar el mercado global. La producción de petróleo en Estados Unidos continuó aumentando durante el año y alcanzó a fines de agosto su mayor nivel desde julio de 2015. Ello, sumado a la recuperación de la producción de crudo de Libia y Nigeria, países excluidos del acuerdo de recorte de producción de la OPEP, mantuvo al mercado bien abastecido. En este contexto, los inventarios de crudo no se redujeron a la velocidad esperada a pesar del período de mayor demanda estacional en el verano del hemisferio norte. En el horizonte de proyección se revisa ligeramente a la baja la proyección del precio del petróleo WTI respecto al Reporte de Inflación previo. Los menores costos de producción de petróleo esquisto mantienen al alza la producción de crudo en Estados Unidos, a pesar de la caída en la cotización del petróleo.

Sin embargo, se mantienen elevados los factores de riesgo, tanto a la baja como al alza. Los riesgos a la baja se asocian a un crecimiento de la producción, que supere lo esperado en países de menores costos como Irán, Iraq, Arabia Saudita, Kuwait y Rusia; así como a una recuperación más rápida de la producción paralizada en especial en Libia

Cuadro N° 3 PRODUCCIÓN DE ORO (MILES DE ONZAS FINAS)

	2016 (1)	2016 (2)	2017 (3)	2018 (3)	2019 (3)
Yanacocha	668	668	549	500	480
Madre de Dios (Informales)	549	549	443	464	464
Barrick Miaquichilca	547	547	504	482	460
C. Mro. Horizonte	242				
Cia. Mra. Poderosa	221				
La Arena	204				
Cia. Mra Ares (4)	199				
Retamas	196				
Buenaventura	190	190	194	195	195
Gold Fields La Cima	158				
Cia Mra. Coimolache	149				
Mra.La Zanja	140				
Aruntani	118				
Inmaculada		163	162	162	162
Anama (Anabi)		85	90	89	89
Shahuindo		48	81	85	90
Tambomayo			76	130	150
Otras empresas	1,338	2,669	2,739	2,662	2,743
Total	4,919	4,919	4,838	4,769	4,833

(1) Cifras reales del MEM
(2) Cifras del BCR
(3) Proyección del BCR
(4) En las cifras del MEM incluye la producción de Inmaculada

y Nigeria. Entre los riesgos al alza, destaca una rápida recuperación de la demanda, en particular de Asia, y un cumplimiento más estricto de los recortes de producción acordados recientemente y que se ha extendido hasta marzo de 2018.

• MINERÍA CRECERÍA 4.1% EN 2017 Y 4.6 EN 2018

La minería metálica creció 3.5 por ciento durante el segundo trimestre de 2017. La moderación del crecimiento respecto al mismo trimestre del año anterior responde a una reducción en la producción de oro, por menores leyes en Yanacocha y Barrick, y a un menor ritmo de crecimiento en la producción de cobre, pues las tasas altas observadas en 2016 corresponden al inicio de operación de Las Bambas y de la ampliación de Cerro Verde.

El crecimiento de la minería metálica para 2017 se revisa a la baja, de 4.5 a 4.1 por ciento, debido principalmente a: 1) la menor producción de cobre de Cerro Verde y Southern por problemas logísticos y laborales durante el primer semestre del año; y 2) la menor producción de oro por leyes menores a las esperadas en Barrick y Yanacocha y por una menor producción artesanal en Madre de Dios debido a las

interdicciones a mineros informales. Para 2018, se revisa a la baja el crecimiento del subsector, de 6.5 a 4.6 por ciento, principalmente por menor producción de oro (ante la continuidad de la caída de leyes de Barrick y Yanacocha) y un crecimiento menor al esperado en la producción de cobre, zinc y molibdeno. Para 2019 se espera un aumento de producción de oro por nuevos proyectos y una moderación del crecimiento de la producción de cobre y zinc.

• INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE COBRE SE DESACELERA

Durante el segundo trimestre de 2017, la producción de cobre se desaceleró a 1.1 por ciento debido a problemas logísticos causados por el Fenómeno El Niño Costero. El ritmo de producción de 2017 se moderaría debido al fin del efecto base de Las Bambas y al menor crecimiento esperado de Cerro Verde y Southern. En 2018, la producción de cobre crecería a un ritmo mayor por la expansión de Toquepala de Southern a partir del segundo semestre y por la recuperación en la producción de Cerro Verde. En 2019, se registraría un menor ritmo de crecimiento tras alcanzarse los niveles máximos de producción comercial.

Viene de la pag. 5

PRODUCCIÓN DE ORO SIGUE DESCENDIENDO

La producción de oro bajó 4.4 por ciento en el segundo trimestre de 2017, debido a menores leyes de Yanacocha y Barrick y a menor producción artesanal en Madre de Dios ocasionada por la mayor frecuencia de interdicciones. Esta tendencia se mantendrá en el horizonte de proyección por lo que se espera una caída de 1.4 por ciento de la producción de oro en 2018. En contraste, para 2019 se espera un aumento de 1.3 por ciento en la producción de oro debido a un incremento de producción en nuevos proyectos como Tambomayo de Buenaventura.

ANTAMINA IMPULSA LA PRODUCCIÓN DE ZINC

La producción de zinc creció 21.5 por ciento durante el segundo trimestre de 2017 por la mayor actividad de Antamina en un contexto de mayor cotización internacional de este mineral. Además, se espera que la empresa supere su plan de producción del año, en línea con la política de la empresa de aumentar su extracción en zonas con alta ley de zinc. Con ello, en 2017, la producción de zinc crecerá 7.9 por ciento. Para 2018 se espera se mantenga el aumento de la producción de zinc en un contexto de altos precios, y que estos niveles de producción no varíen significativamente en 2019.

CAE LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

La producción del subsector hidrocarburos cayó 7.1 por ciento en el segundo trimestre de 2017. Ello se debe a la menor extracción de líquidos de gas natural (-10.6 por ciento) y gas natural (-12.9 por ciento), por menores exportaciones de los Lotes 56 (Pluspetrol) y 57 (Repsol) y por menor demanda de gas por parte de las generadoras termoeléctricas, lo que afecta principalmente al Lote 88 (Pluspetrol).

En contraste, la producción trimestral de petróleo creció 7.2 por ciento ante la recuperación de la producción del lote 192 por operaciones de mantenimiento y reparación del Oleoducto Norperuano.

Con esta evolución se revisa a la baja el crecimiento del subsector de 3.5 a 0.5 por ciento por menor producción de gas y líquidos de gas natural, a pesar del reinicio de producción del Lote 192. En 2018, se espera que el Oleoducto Norperuano esté operativo en su totalidad, lo cual elevará el crecimiento del sector a 10.6 por ciento. En 2019, no se espera un crecimiento dada la expansión del período anterior.

MAYOR PRODUCCIÓN

(Miles de Toneladas Métricas Finas)

Cuadro N° 4 PRODUCCIÓN DE ZINC (MILES DE TM)

	2016 (1)	2016 (2)	2017 (3)	2018 (3)	2019 (3)
Antamina	261	261	387	387	390
Volcan	169	169	165	186	186
Los Quenuales	29	29	28	31	31
Milpo	245	245	222	258	258
El Brocal	59	59	64	65	65
Administradora Chungar	43	109	106	105	105
Cia. Minera Chungar	66				
Otras empresas	462	462	468	470	470
Total	1,334	1,334	1,440	1,502	1,505

(1) Cifras reales del MEM
(2) Cifras del BCR
(3) Proyección del BCR

Se firman tres contratos petroleros

Al presidir firma de tres contratos de exploración y explotación en el norte del país, el Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski destacó "importante señal de confianza" en potencial de hidrocarburos del Perú.

El presidente señaló que "en el Perú hemos sido lentos en la política petrolera en los últimos 30 a 40 años, con contratos difíciles de ejecutar, eso se está tratando de mejorar", durante el acto realizado en Palacio de Gobierno.

Los contratos, suscritos por PerúPetro y la empresa Anadarko, incluyen actividades de exploración y explotación de los Lotes Z-61, Z-62, Z-63, en el zócalo continental, frente a las costas de Lambayeque y La Libertad. Kuczynski destacó que esta es la primera vez que se iniciará en nuestro país la exploración de hidrocarburos en aguas profundas, a 1,000 metros de profundidad, en la costa occidental del Pacífico.

Asimismo, puso de relieve que dicha empresa, ubicada en el puesto 40 del top 100 de petroleras a nivel mundial, realizará una inversión de 200 millones de dólares, lo cual, dijo, "representa una importante contribución para reactivar la economía, generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos".

"Es importante que Anadarko haya escogido venir a Perú, a una zona tan pujante como es el norte del país. Estas son aguas profundas de mil metros, muy difíciles de trabajar, es la zona más amigable del mar del norte, hay ventajas y desventajas, realmente lo felicitó y les deseo mucha suerte", señaló.

El jefe de Estado resaltó el trabajo realizado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y PerúPetro al lograr sacar adelante estos contratos, y remarcó que su Gobierno estará vigilante respecto al cuidado del medio ambiente durante las operaciones de la empresa en el país.

Sostuvo que en la actualidad el Perú es un país que tiene "grandes reservas hidroeléctricas y gasíferas", pero, al mismo tiempo, subrayó que existe un importante potencial en el rubro de hidrocarburos.

"El panorama petrolero en el mundo se ve mejor, en estas últimas semanas el precio del petróleo ha subido un 15 a 20 por ciento. Estamos ante un mundo energético interesante y lleno de cambios", remarcó. Por su parte, la ministra de Energía y Minas, Cayetana Aljovín, comentó que desde hace muchos años no se firmaba un contrato de esta importancia, que permitirá generar una cadena de valor en el norte del país.

"Tanto en La Libertad como en Lambayeque una exploración de esta magnitud genera una serie de puestos de trabajo, de proveedores y también formulación de nueva tecnología en hidrocarburos", indicó.

El último 18 de setiembre, el Poder Ejecutivo promulgó los decretos supremos que aprueban los contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el norte de nuestro país. El Lote Z-61 está ubicado en el zócalo continental frente a las costas de las provincias de Chiclayo (Lambayeque), así como Chepén, Pacasmayo y Ascope (La Libertad).

Mientras que el Lote Z-62 se encuentra frente a las costas de las provincias de Ascope y Trujillo (Libertad); y el Lote Z-63 está situado frente a las costas de las provincias de Trujillo y Virú (La Libertad). La ceremonia contó con la presencia del gobernador regional de Lambayeque, Humberto Acuña Peralta; del presidente de PerúPetro, Francisco García Calderón; y del representante de la empresa Anadarko, Ernie Leyendecker.



Ministra Aljovín y el presidente Kuczynski con los representantes de Anadarko

MERCADO de metales

Al 4 de Octubre del 2017

Oro

Del 27 de setiembre al 4 de octubre, el precio del oro cayó 0,6 por ciento a US\$/oz.tr. 1 274,3. Este comportamiento se asoció a una mayor probabilidad de alza de tasa de la FED tras datos positivos en Estados Unidos.

Cobre

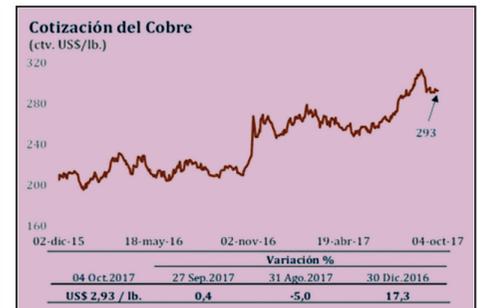
En el mismo periodo, el precio del cobre aumentó 0,4 por ciento a US\$/lb. 2,93. En este resultado influyó el nuevo desacuerdo entre Freeport y el gobierno de Indonesia por la mina Grasberg, aunque atenuado por el aumento de los inventarios.

Zinc

Del 27 de setiembre al 4 de octubre, el precio del zinc subió 7,0 por ciento a US\$/lb. 1,53. El mayor precio fue consecuencia de los suministros ajustados por medidas medioambientales y de una sólida demanda de China.

Petróleo

El precio del petróleo WTI se redujo 4,1 por ciento entre el 27 de setiembre y el 4 de octubre y alcanzó los US\$/bl. 50,0. El menor precio se explicó por la creciente producción de crudo en Estados Unidos y por el reinicio de la producción del campo petrolero de Sharara en Libia.



Fuente: BCRP, Nota Semanal No. 38, Octubre 6 de 2017

Perú y Chile producen el 37% del cobre



Victor Gobitz, presidente del IIMP

A excepción de México, los demás países que integran la Alianza del Pacífico (Perú, Chile y Colombia) se caracterizan por sustentar su economía en la exportación de minerales. México y Perú producen el 38% de plata en el mundo.

El presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Ing. Víctor Gobitz, destacó la importancia que tiene la minería no solo en el Perú sino en Latinoamérica. Durante su ponencia "Visión de futuro para la minería en los países de la Alianza del Pacífico", en el marco del PERUMIN 33 Convención Minera, sostuvo que las economías de todos los países que conforman este bloque comercial, con excepción de México, sustentan su economía en la exportación de recursos naturales y cada uno de ellos destaca en la producción de uno en específico.

En lo que respecta al Perú, cuya exportación de metales asciende a un valor de \$10,995 millones, Gobitz recordó que actualmente es el cobre el principal metal exportado (62% del total) por un valor de \$6,780 millones. En tanto, para el país sureño de Chile, este metal representa el 84% de sus minerales exportados, por un valor de \$13,871 millones (en total, Chile exporta minerales por un valor \$16,360 millones). "Perú y Chile representan el 37% de la producción mundial de cobre. Ambos proveemos al mercado internacional de este metal y competimos en la atracción de inversiones

para explorar nuevos yacimientos de cobre y explotar este recurso", señaló el presidente del IIMP. Gobitz también destacó la importancia de México y el Perú en la exportación de plata, pues ambos representan el 38% del mercado mundial. En tanto, resaltó la importancia de Colombia en el mercado mundial de carbón, donde ocupa la cuarta posición y cuyas exportaciones ascienden a \$5516 millones.

Gobitz recordó que desde su conformación, en 2011, los países que integran la Alianza del Pacífico han trabajado diversos aspectos para el fortalecimiento de este bloque comercial y actualmente representan el 35% del PBI de América Latina y el Caribe.

En ese sentido, sugirió que estas economías discutan una Agenda Minera Común que contemple los siguientes aspectos: 1) mejora del marco institucional, para compartir las mejores experiencias, estandarizar procesos administrativos e incrementar la eficiencia en la regulación; 2) desarrollo de proveedores, para incrementar el flujo de conocimiento y capacidades técnicas; y 3) desarrollo humano, para agilizar la transferencia de conocimientos a nivel profesional.

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

¿OBLIGACIONES MINERAS? DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA

FISCALIZACIÓN MINERA

CADUCIDAD DE CONCESIÓN

MULTAS DGM

¡DESPREOCÚPESE!
Servicio de información, vía internet, de las principales normas aplicables al sector minero conforme éstas son publicadas en "El Peruano", así como calendarios mensuales de obligaciones mineras.

SUSCRÍBASE al Régimen Minero Peruano y además de recibir un manual tipo pioner en el que se explica, de manera sencilla, las principales instituciones legales mineras, tendrá derecho a un año de información y a dos actualizaciones de su manual.

Precio de suscripción: S/. 625,00 incluido IGV.
Informes: L&L EDITORES S.R.L.
Departamento de suscripciones
Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro
Telefax 475 1349
minasypetroleo@telefonica.net.pe

La Página de LAMPADIA

Derogamos norma sobre 'cabeceras de cuenca'

Ni mentiras, ni populismo, ni debilidad

Días antes de Perumin33, en Lampadía recogimos y comentamos la carta de Raúl Benavides Ganoza sobre la Ley 30640 (PPK y FP legislan contra la minería), que pone en agenda la necesidad de reglamentar la Ley de Recursos Hídricos, para posibilitar se declaren "zonas intangibles en las que no se otorga ningún derecho para uso, disposición o vertimiento de Agua", las "zonas ambientalmente vulnerables las cabeceras de cuenca donde se originan los cursos de agua de una red hidrográfica". Una provisión de la ley, que estaba fuera del cuerpo de la misma.

Como era natural, se generó una cierta alarma, pero Cayetana Aljovín y Elsa Galarza, ministras de Energía y Minas y del Ambiente, respectivamente, se encargaron de echar agua fría sobre el tema, aduciendo su preexistencia y afirmando que mediante definiciones y trabajos técnicos se evitaría el daño a la minería y a otras actividades productivas (una vez se reglamente).

Como no podemos dudar de la sinceridad de las damas que conforman el gabinete ministerial, asumiremos que no conocen lo suficiente o han sido engañadas. No existe la posibilidad de definir qué es una cabecera de cuenca sin caer en eufemismos que sean aprovechados mañana por malos funcionarios o que originen levantamientos 'populares' exigiendo el 'cumplimiento de una ley'. Ninguna de las ministras tiene como garantizar que mañana, no se haga mal uso de la norma, o que se explote políticamente, y por al menos un año, como advirtió Raúl Benavides: "Ningún proyecto de inversión en nuestra sierra peruana podrá ser desarrollado hasta no saber si será declarado cabecera de cuenca".

El Perú merece algo mucho mejor del proceso de formación legislativa. Así mismo, necesitamos una sociedad civil, en este caso los gremios empresariales, sepan alertar oportunamente a la opinión pública sobre la 'cocina' legislativa, sobre todo cuando esta proviene de congresistas manifiestamente anti sistema, anti inversión privada, anti minería; y por último, propulsores del retardatario y empobrecedor 'pos-extractivismo', como son el ex cura Arana y otros de nuestros izquierdistas de 'ideas muertas'.

En Lampadía nos resistimos a dejar las cosas como están. Líneas abajo les presentamos todos los elementos de juicio que permiten tomar una posición radical contra esta norma, que se ha colado entre las manos de personajes que ahora tienen que jugársela para .Veamos:

1. El proyecto de Arana, congresista anti minero:



2. Opiniones sobre el proyecto:

OPINIONES RECIBIDAS

- Asociación Intertrénica de Desarrollo de la Selva Peruana -AIDSESP. **OPINIÓN FAVORABLE**, con los aportes y modificatorias que presentan
- Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana -IIAP. **OPINIÓN FAVORABLE**, con aportes.
- Autoridad Nacional del Agua -ANA. **OPINA QUE EL PL NO CONTRAVIENE LA LEY DE RRHH**
- Programa de Adaptación al Cambio Climático -PACC Perú. **OPINIÓN FAVORABLE**, efectuando aportes en la redacción del Proyecto legislativo N° 283/2016-CR
- Presidencia del Consejo de Ministros -PCM. **PROYECTO NO ES VIABLE**
- Ministerio del Ambiente -MINAM. **OPINIÓN DESFAVORABLE**, PL propone doble regulación sobre mismo objetivo
- MESA DE TRABAJO PARA OPINIÓN TÉCNICA LEGAL, para recibir los aportes al Proyecto de Ley 283/2016-CR, efectuado el 5 de diciembre: i) Autoridad Nacional del Agua; ii) Ministerio del Ambiente; iii) Confederación Nacional Agraria y; iv) Asesores de I@S Congresista Tamar Arimburgo, Marco Arana y CPAAAAAYE

Aportes:

- Un acuerdo importante es la necesidad de **CONTAR CON CRITERIOS TÉCNICOS PARA IDENTIFICAR Y DELIMITAR LAS CABECERAS DE CUENCA**
- Conformación de una **COMISIÓN MULTISECTORIAL**, presidido por el ANA y MINAM, con funciones y tiempos acordados

PCM y MINAM en contra del proyecto, pero pasaron la ley

3. Congreso y Ejecutivo oficializan la ley (Ver en Lampadía: PPK y FP legislan contra la minería).

LEY N° 30640

LEY QUE MODIFICA LA LEY 29338, LEY DE RECURSOS HÍDRICOS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS CABECERAS DE CUENCA

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

PODER EJECUTIVO

AGRICULTURA Y RIEGO

Autorizan viaje de profesional del INIA a Costa Rica, en comisión de servicios

REFUGIO MINERAL N° 9326-2017-ARNAGR

4. Ministras niegan riesgos y naturaleza del proyecto:

Cayetana Aljovín, Ministra de Energía y Minas: "En la ley de recursos hídricos, que no es de ahora, sino de hace bastantes años, estaba ya señalado que las cabeceras de cuenca podrían ser definidas como intangibles, para lo cual el Ministerio del Ambiente lo tendría que definir, pero no ha habido una definición sobre qué es una cabecera de cuenca". Señaló que **esta situación no representa ningún riesgo para la cartera de proyectos mineros: "Consideramos que no, que corren riesgo si no definimos qué es cabecera de cuenca"**.

Elsa Galarza, Ministra de Ambiente: "Es más peligroso tener la norma como está hoy en día", remarca.

- ¿Cuál ha sido la participación del Minam en la elaboración de la ley de cabeceras de cuenca (Ley 30640) que ha causado la aprehensión de la minería?

Esta es una ley presentada por el Frente Amplio en la Comisión de Pueblos Andinos y Amazónicos, a la que se sumó otra de Fuerza Popular, y entre las dos dieron lugar a la ley promulgada. No fue una propuesta del Ejecutivo. Pero cuando se presentan estos casos, los sectores son llamados a trabajar para determinar la pertinencia de la norma. Nosotros como sector ambiente participamos, al igual que la Autoridad Nacional del Agua (ANA)".

RPP: "¿Trabar? No, de ninguna manera. Hay que definir qué es cabecera de cuenca y zonificar".

5. Pero la Ley de Recursos Hídricos no pedía ningún reglamento, y menos, establecía un plazo perentorio para su determinación

Artículo 3°.- Declaratoria de interés nacional y necesidad pública
Declarase de interés nacional y necesidad pública la gestión integrada de los recursos hídricos con el propósito de lograr eficiencia y sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y los acuíferos para la conservación e incremento del agua, así como asegurar su calidad fomentando una nueva cultura del agua, para garantizar la satisfacción de la demanda de las actuales y futuras generaciones.

Artículo 5°.- El agua comprendida en la Ley
El agua cuya regulación es materia de la presente Ley comprende lo siguiente:

1. La de los ríos y sus afluentes, desde su origen natural;
2. la que discurre por cauces artificiales;
3. la acumulada en forma natural o artificial;
4. la que se encuentra en las ensenadas y esteros;
5. la que se encuentra en los humedales y manglares;
6. la que se encuentra en los manantiales;
7. la de los nevados y glaciares;
8. la residual;
9. la subterránea;
10. la de origen minero medicinal;
11. la geotermal;
12. la atmosférica; y
13. la proveniente de la desalación.

¿Y las cabeceras de cuenca?

Artículo 6°.- Bienes asociados al agua
Son bienes asociados al agua los siguientes:

- a. Bienes naturales:
- b. La extensión comprendida entre la baja y la alta marea, más una franja paralela a la línea de la alta marea en la extensión que determine la autoridad competente;
- c. los cauces o alveos, lechos y riberas de los cuerpos de agua, incluyendo las playas, barriales, restingas y bajiales, en el caso de la amazonia, así como la vegetación de protección;
- d. los materiales que acarrea y deposita el agua en los cauces;
- e. las áreas ocupadas por los nevados y los glaciares;
- f. las islas existentes y las que se formen en los mares, lagos, lagunas o esteros o en los ríos, siempre que no procedan de una bifurcación del curso del agua al cruzar las tierras de particulares;
- g. los terrenos ganados por causas naturales o por obras artificiales al mar, a los ríos, lagos, lagunas y otros cursos o embalses de agua;
- h. la vegetación ribereña y de las cabeceras de cuenca. **> Vegetación <**
- i. las fajas marginales a que se refiere esta Ley; y
- j. otros que señale la Ley.

Artículo 64°.- Derechos de comunidades campesinas y de comunidades nativas
El Estado reconoce y respeta el derecho de las comunidades campesinas y comunidades nativas de utilizar las aguas existentes o que discurren por sus tierras, así como sobre las cuencas de donde nacen dichas aguas, tanto para fines económicos, de transporte, de supervivencia y culturales, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Perú, la normativa sobre comunidades y la Ley.

Este derecho es imprescriptible, prevalente y se ejerce de acuerdo con los usos y costumbres ancestrales de cada comunidad.

Artículo 75°.- Protección del agua
La Autoridad Nacional, con opinión del Consejo de Cuenca, debe velar por la protección del agua, que incluye la conservación y protección de sus fuentes, de los ecosistemas y de los bienes naturales asociados a ésta en el marco de la Ley y demás normas aplicables. Para dicho fin, puede coordinar con las instituciones públicas competentes y los diferentes usuarios.

La Autoridad Nacional, a través del Consejo de Cuenca correspondiente, ejerce funciones de vigilancia y fiscalización con el fin de prevenir y combatir los efectos de la contaminación del mar, ríos y lagos en lo que le corresponda. Puede coordinar, para tal efecto, con los sectores de la administración pública, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

El Estado reconoce como zonas ambientalmente vulnerables las cabeceras de cuenca donde se originan las aguas. La Autoridad Nacional, con opinión del Ministerio del Ambiente, puede declarar zonas intangibles en las que no se otorga ningún derecho para uso, disposición o vertimiento de agua.

6. La PUCP y los contras estuvieron trabajando en creación de mitos

Red Internacional de Estudios Interculturales (blog.pucp.edu.pe):

"En las cabeceras de cuenca se originan las fuentes de agua, los ríos y quebradas, y es donde generalmente se encuentran las zonas de recarga hídrica. Se trata de lugares que albergan lagos, lagunas, bofedales y humedales, que juntos contribuyen al mantenimiento de la conectividad hidrológica".

7. La verdad: El agua viene de la lluvia y cae en zonas muy amplias - Frenando Cillóniz, Gobernador de Ica: El mito de las cabeceras de cuencas. "Muchos antimineros sostienen que el agua proviene de las cabeceras de las cuencas. Falso. El ciclo del agua es integral y continuo. Este elemento, que proviene de las lluvias, previamente se ha evaporado del mar, de las plantas y de todo lo que emite vapor hacia la atmósfera".

"En consecuencia, el agua proviene de toda la cuenca, no solamente de la cabecera. Otros dicen que el agua no utilizada se pierde en el mar. Falso. La materia -y, por ende, el agua- ni se crea ni se destruye, solo se transforma. Eso lo demostró Antoine Lavoisier en 1785. El agua es una en el planeta y está en el mar, en la atmósfera, en los lagos, en los ríos, en el subsuelo y en los seres vivos. Y, gracias a Dios, el ciclo del agua es integral y continuo. Por ello, la contaminación -aguas arriba o aguas abajo- es un hecho nocivo, sin lugar a dudas. En ese sentido, muchos estudios ya han demostrado que la mayor contaminación de las aguas se produce en las partes bajas de las cuencas, en los campos y en los pueblos donde viven los antimineros".

Luis Marchese, Presidente de la SNMPE: "La 'cabecera de cuenca' es una fantasía de la anti-minería". "La minería apoya el enfoque de cuenca. Eso es algo factible y ya se está haciendo [...] Pero hablar de 'cabecera de cuenca' es un absurdo".

8. ¿De qué cuencas hablamos? Tenemos 159 cuencas que cubren todo el territorio nacional. Todos estamos parados sobre parte de alguna cuenca. ¿Qué análisis técnico esperan las ministras de Energía y Minas y del Ambiente?

9. El Perú es uno de los países con más agua en el mundo: Lo que tenemos que hacer los peruanos es aprender a aprovechar nuestros recursos, como los minerales, la energía, el agua, etc., etc.

Nuestra conclusión y llamado a la acción: Como se puede apreciar, este entuerto no es otra cosa que la culminación de un proceso de creación de normas tramposas, que generan estructuras legales para evitar el desarrollo productivo del Perú. El andamiaje legal del traicionero pos-extractivismo, como denunciamos el 19 de setiembre pasado. El anti sistema en acción, en un país blanducho, desatendido e inerme; donde nuestra clase política y nuestra clase dirigente, están más dedicados al goce de sus posiciones de poder, que empeñados en servir la construcción de una sociedad próspera.

Si el gobierno de PPK y la bancada de Fuerza Popular no reaccionan de forma inmediata para corregir su grave error, emplazaremos a la SNMPE (Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo) a **levantar firmas para que se derogue el mamarracho de la ley 30640.**

Los ciudadanos libres y aspirantes del Perú no queremos ser esclavos de una sociedad empobrecida por la acción política de minorías que poco a poco nos van arrinconando en una esquina de leyes hechas a la medida de su maldad. Lampadía

